



Vicerrectoria de Docencia

8 de septiembre de 2015 VD-3101-2015

Señor Dr. Henning Jensen P. Rector

Estimado señor Rector:

En atención a lo que establece el artículo 54, inciso ch., del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, y para el trámite que estime pertinente, adjunto a la presente copia del oficio FM-654-2015 y documentación anexa, en el cual la Facultad de Medicina solicita prórroga de permiso sin goce de salario, por una jornada de ¼ de tiempo, entre el 1 de setiembre del 2015 y el 31 de agosto del 2016, para la profesora Leda Muñoz García de la Escuela de Nutrición, para continuar ocupando el cargo de Directora Ejecutiva de la Fundación Omar Dengo.

Es menester indicar que la profesora Muñoz García, disfruta de este permiso desde el 1 de setiembre del 2010.

Atentamente,

Dr. Bernal Herrera Monter Vicerrector de Docencia

BHM/LQR

Cc: Dr. Luis B. Villalobos, Decano, Facultad de Medicina M.Sc. Emilce Ulate Castro, Directora, Escuela de Nutrición Prof. Leda Muñoz García

Archivo Expediente

